



CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución Nº140 /2024

Acta N°026/2024

Montes, 30 de octubre de 2024

VISTO:

- El proyecto ganado dentro de los Fondos Participativos, el cual cuenta con financiamiento 1) autorizado para su ejecución
- II) El presupuesto presentado por la empresa DEANIL SA para la adquisición de artículos de audio e iluminación por un total de \$514.000

INSIDERANDO:

- Que el monto autorizado por los Fondos Participativos asciende a \$400.000 1)
- Que, el excedente de \$114.040 será cubierto en partes iguales entre el Municipio de II) Montes y el Municipio de Aguas Corrientes, ambos socios en la ejecución de este proyecto.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES.

RESUELVE:

- 1) Autorizar el pago de \$400.000 a la empresa DEKANIL SA por concepto de adquisición de artículos de audio e iluminación, imputando dicho monto al auxiliar "Otras fuentes de financiamiento"
- 2) Autorizar el pago de \$57.020, correspondiente al 50% del excedente, por concepto de gasto de audio e iluminación por Literal C
- 3) Certifiquese el excedente en OPP por el proyecto "Cultura y Deporte"
- 4) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

5) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde & SALVANE

somel thereo Firma Conceial

Normal Vesques.

Firma Concejal